![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Pide PVEM a líderes analizar destitución de la presidenta de la Cámara
* Descartan diputados juicio a Lozoya por Odebrecht
* Cuidarán a los familiares de desaparecidos; ley busca protocolo especial
* Candidata de Morena recibe dinero para AMLO según video

**24 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 07:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide PVEM a líderes analizar destitución de la presidenta de la Cámara**

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó formalmente que la Junta de Coordinación Política analice la solicitud de remover a la presidenta de la Mesa Directiva del recinto, **Guadalupe Murgía**.

El oficio firmado por el coordinador **Jesús Sesma**, indica que la diputada panista violó la Ley Orgánica del Congreso General al asumir una conducta parcial y favorecedora de su partido político, el Partido Acción Nacional (PAN), y por ello, debe ser destituida.

**Sesma Suárez** explicó que la conducción de la presidenta de San Lázaro al momento de discutir el dictamen sobre la prohibición a delfinarios violó los principios de legalidad, imparcialidad, pluralidad y eficiencia legislativa establecidos en la Ley del Congreso.

Esto, a favorecer la postura de la fracción parlamentaria a la que pertenece, la cual se opuso a que el proyecto de reformas a la Ley General de Vida Silvestre, sobre la “última generación” de mamíferos marinos en cautiverio, se votara en el Pleno.

Por lo anterior, refrendó, el tema de la remoción de la presidenta será llevado a la reunión de coordinadores parlamentarios, al considerar que el proceder de la diputada **Guadalupe Murguía** fue irresponsable.

Indicó que la presidenta del Congreso está obligada a actuar con honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

No obstante, abundó el coordinador del PVEM, la diputada **Murguía Gutiérrez** “se burló” de la ley y permitió que otros congresistas de oposición lo hicieran, ya que tomó partido a favor de su bancada y permitió que los trabajos parlamentarios se interrumpieran, la primera ocasión cuando las fracciones señaladas abandonaron el salón de sesiones; y esta última vez, consideró que no había quórum, cuando el Pleno estaba prácticamente lleno, pero no tomó el voto ni conminó a votar a los presentes.

Expuso que ese proceder puso en entredicho el equilibrio que se debe mantener entre las fuerzas políticas, aunado a que la presidenta de la Cámara y del Congreso de la Unión antepuso sus intereses partidarios a los del Legislativo en su conjunto.

Planteó que con ello, se violentó el artículo 103 del reglamento de la Cámara, aunado a que la diputada panista incumplió el acuerdo de la Junta de Coordinación en cuanto a que no se permitirían interpelaciones ni interrupciones a los oradores en Tribuna.

Asimismo, faltó al artículo 22 de la Ley Orgánica del Congreso, pues durante las sesiones de los días 6 y 20 de febrero, no veló por el equilibrio entre las libertades de los legisladores ni la eficacia parlamentaria.

Esto, aunado a que conforme al artículo 144 del Reglamento de San Lázaro, debió haber convocado a votar el dictamen y hacer valer la norma que señala, que mientras se lleve a cabo una votación, los legisladores no deben salir del salón de sesiones ni excusarse de votar.

Consideró que la legisladora no concedió de manera equitativa el uso de la palabra y de manera unilateral, ordenó finalizar la sesión, motivos que en suma, dijo el congresista del PVEM, son suficientes para remover del cargo a la presidenta de la Cámara. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 06:17 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP Noticias**

**Descartan diputados juicio a Lozoya por Odebrecht**

En el caso Odebrecht, no hay posibilidad de realizar un juicio político al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya**, advirtieron diputados.

Hace una semana se informó que pese a que la petrolera se niega a dar nombres del personal presuntamente involucrado en el soborno de 10.5 millones de dólares en dicho caso, la revista brasileña Veja reveló que **Lozoya** está incluido en esa red de corrupción, aunque el exfuncionario rechaza haber recibido dinero ilegal.

En este caso, la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados rechazó la solicitud que presentó la legisladora de Morena, **Rocío Nahle** sobre el juicio a **Lozoya**, ya que, dijo, este proceso sólo puede iniciarse durante el periodo en el que el servidor público ejerce su cargo y dentro de un año después, según lo establecido en la Constitución.

En este sentido, recordó que **Lozoya** terminó su mandato el 8 de febrero de 2016, y por ellos, la Subcomisión está imposibilitada para proceder respectivamente y analizar presuntos actos u omisiones de los entonces de los servidores públicos. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 06:11 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Cuidarán a los familiares de desaparecidos; ley busca protocolo especial**

La nueva ley que castigará la desaparición de personas pretende la instalación de un protocolo para proteger a la familia, bienes y derechos de las víctimas, así como la congelación de sus deudas y obligaciones.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que está en el Senado, se creará la Declaratoria Especial de Ausencia, la cual procederá a tres meses de iniciada la búsqueda y sólo a petición de los familiares del desaparecido.

Excélsior informó ayer la existencia del proyecto de dictamen que los senadores pudieron concretar tras 18 meses de negociación con autoridades y organizaciones sociales.

El dictamen de la legislación aclara que la declaración únicamente tendrá efectos de carácter civil; es decir, no será pretexto para que deje de buscarse ni constituye prueba plena en otros procesos judiciales.

Protegen a familias de desaparecidos

La Ley que avanza en el Senado cuida el patrimonio de las personas no localizadas y reconoce su personalidad jurídica.

Ante los absurdos que se han registrado, como sancionarlos o despedirlos por faltar a sus trabajos, o la negativa de las instituciones a proporcionar servicios a sus familiares, o cobrarles deudas, la nueva Ley que sancionará la desaparición de personas crea la Declaratoria Especial de Ausencia, para proteger a la familia, bienes y derechos, y congelar deudas y obligaciones de los desaparecidos.

Esta Declaración tendrá como efectos “garantizar la conservación de la patria potestad de la persona desaparecida y la protección de los derechos y bienes de las y los hijos menores de 18 años de edad, a través de la designación de un tutor, atendiendo al principio de interés superior de la niñez; fijar los derechos de guarda y custodia de las personas menores de 18 años de edad en los términos de la legislación civil aplicable.

“Proteger el patrimonio de las persona desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes, así como de los bienes sujetos a hipoteca; fijar la forma y plazos para que los familiares u otras personas legítimamente por la ley, puedan acceder, previo control judicial, al patrimonio de la persona desaparecida”, precisa el proyecto de dictamen de la nueva Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, el cual podría discutirse mañana en el Senado.

A petición de las mismas organizaciones de familiares de desaparecidos, el Senado de la República incluyó en el dictamen esta figura, a fin de corregir los absurdos que viven a diario las esposas, hijos, hermanos de los desaparecidos, como el caso del policía federal **Luis Ángel Real Rodríguez**, desaparecido en Michoacán desde 2009, pero a quien el Órgano Interno de Control de la PF lo sancionó porque en 2010 no presentó su declaración patrimonial, cuando ya estaba desaparecido.

El proyecto de dictamen de la nueva Ley establece que la Declaración Especial de Ausencia “podrá solicitarse a partir de los tres meses de que se haya hecho la denuncia o Reporte de desaparición, o la presentación de queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o ante un organismo público de protección de los derechos humanos en las entidades federativas”.

La finalidad es reconocer y proteger la personalidad jurídica y los derechos de la persona desaparecida o no localizada y otorgar las medidas apropiadas para asegurar la protección más amplia a sus familiares.

Entre otros efectos de la Declaración Especial de Ausencia está el “permitir que los beneficiarios de un régimen de seguridad social, derivado de una relación de trabajo de la persona desaparecida, continúen gozando de todos los beneficios aplicables a este régimen; suspender de forma provisional los actos judiciales, mercantiles, civiles o administrativos en contra de los derechos o bienes de la persona desaparecida”.

También “declarar la inexigibilidad temporal de deberes o responsabilidades que la persona desaparecida tenía a su cargo; prever sobre la representación legal de la persona ausente cuando corresponda y establecer las reglas aplicables en caso de que la persona sea localizada con vida, para el restablecimiento de sus derechos y cumplimiento de obligaciones”.

Pero esta declaración sólo tendrá efectos de carácter civil; es decir, no será pretexto para que deje de buscarse ni constituye prueba plena en otros procesos judiciales. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 07: 17 AM**

**NOTICIERO Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Me retiro si comprueban que miento sobre Duarte y Moreira: López Obrador**

El dirigente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, arremetió contra el ex presidente Felipe Calderón, al que llamó "sepulcro blanqueado", por negar que en su momento, exoneró al ex gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira.**

De gira por Torreón, **López Obrador** reiteró que para mostrar lo contrario, fue que publicó en su cuenta en la red social de Twitter, un fragmento del documento emitido por la Procuraduría General de la República (PGR), en el que se determina el "no ejercicio de la acción penal" en el caso de **Moreira Valdés**, refirió Noticias MVS.

En cuanto a las acusaciones en su contra respecto a que recibió dinero del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, dijo que si se lo demuestran, se retiraría de la política.

Aseveró que haría lo mismo si alguien le demuestra que **Calderón** no exoneró a Moreira, como él considera, consta en el documento emitido por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales AP/PGR/UEIDCSPCAJ/FECCSPF/M-II726772012, con número de oficio: SEIDF/0231/2012.

Previamente, el ex presidente de la República **Felipe Calderón** mencionó por medio de su cuenta de Twitter, que él no ordenó ni autorizó ninguna exoneración *"quien haya hecho tanto año a Coahuila. El documento que se menciona carecía totalmente de validez".*

**Calderón** refirió que testimonios ante un Juez en San Antonio refieren que Humberto **Moreira** encubría a los Zetas a quienes incluso les facilitaba un helicóptero. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 07: 58 AM**

**NOTICIERO Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Candidata de Morena recibe dinero para AMLO según video**

De acuerdo con un video, **Eva Cadena Sandoval**, diputada local con licencia y candidata de Morena a la presidencia municipal de Las Choapas, es captada recibiendo fajos de billetes, medio millón de pesos en efectivo con la encomienda de entregárselos al aspirante presidencial de ese instituto político.

En el material audiovisual se escucha la voz de otra mujer que le subraya a la candidata que se trata de dinero para **López Obrador.**

La diputada local con licencia incluso pide una bolsa para guardar los billetes. En la grabación de tres minutos con 16 segundos, la mujer no identificada refiere que conocen que a la diputada local el político tabasqueño le tiene mucho cariño y que es de su absoluta confianza.

Explica que la entrega de los recursos en efectivo es porque simpatizan con el proyecto de **López Obrador** y se deben sumar porque creen en el compromiso del líder de Morena para cambiar las cosas.

Diálogo que hubiera ocurrido el seis de abril, la candidata se compromete a entregar personalmente el dinero a **López Obrador**. Dos días después, durante su visita a Las Choapas, esto se lo entregaría.

Por su parte, **Eva Cadena Sandoval** niega que haya recibido el efectivo para entregárselo a **López Obrador. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 07: 30 AM**

**NOTICIERO En os Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. La piratería mueve hasta 500 mil mdd por año**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López Dóriga**.

**Joaquín López Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario,** muy buenos días, me da mucho gusto saludarte. Un estudio de la OCDE revela que la piratería mueve hasta 500 mil millones de dólares por año. Los zapatos son la mercancía más pirateada. China obviamente es el país que encabeza la producción de piratería.

El estudio indica que la piratería sí tiene un impacto importante sobre el comercio mundial y las empresas, pero también afecta a los consumidores; por ejemplo: quienes colocan refacciones piratas en sus coches, quienes toman medicinas con efectos negativos, los niños que juegan con tóxicos, instrumentos médicos que dan medidas erróneas. La piratería es en verdad un peligro, pero ahí está porque es un gran negocio. **Duración: 00’ 48”**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Congreso a contrarreloj: estos son los pendientes de las cámaras
* Descontarán a diputados gasto sin comprobar; lineamientos, vigentes a partir de mayo
* Jesús Sesma: Credibilidad de Cámara de Diputados en entredicho
* Cuitláhuac García. Eva Cadena será destituida del partido
* Pilar Ortega Martínez. La elección del fiscal anticorrupción
* Tras difusión de video, Eva Cadena renunciará a candidatura de Morena
* Peña Nieto recibe en Palacio Nacional al presidente de Polonia
* Anaya pide investigar recursos de AMLO y Morena tras difusión de video
* Zavala pide detener a ex gobernadores priistas acusados de corrupción

**24 de abril 201**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/03/2017**

**HORA: 12:23 PM**

**NOTICIERO: Expansión en línea**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Expansión**

**Congreso a contrarreloj: estos son los pendientes de las Cámaras**

Diputados y senadores llegan a la última semana del periodo legislativo con una abultada agenda de pendientes.

En febrero, los grupos parlamentarios iniciaron trabajos con agendas repletas de promesas y adelantos de iniciativas, en una gama de temas como seguridad, justicia, economía, combate a la pobreza, anticorrupción, medio ambiente, derechos humanos y hasta planteamientos para aminorar el ‘gasolinazo’ e incluso para encarar al gobierno de **Donald Trump**. Pero a una semana de que entren en receso, pocas son las materias en las que concretaron avances y muchas son las que se encaminan a quedarse atoradas. Este es el balance.

LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Diputados de PRI y PAN impulsaron sus iniciativas de Ley de Seguridad Interior para regular y dar certeza legal a las actuaciones de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia y combatir a los cárteles de la droga, en tanto que legisladores del PRD, Morena y Movimiento Ciudadano (MC) se oponen por considerar que esto implica riesgos para los derechos humanos y va en dirección contraria a reforzar las instituciones civiles y de policía, a las que corresponde la seguridad pública.

Se espera que, en la semana que inicia, la Comisión de Gobernación de San Lázaro perfile la aprobación de un dictamen, que aún tendría que pasar al pleno y después ser avalado por el Senado antes de estar en posibilidades de que la norma quede publicada por el Ejecutivo, que también respalda la propuesta.

MANDO POLICIAL

Este pendiente, que busca definir lo relativo al mando y la coordinación de los policías locales entre los gobiernos estatales y los municipios, ha sido vinculado por diputados de oposición a la discusión de la Ley de Seguridad Interior, en tanto que el PRI pide desligar ambas discusiones y dar urgencia a esta última, que concierne a los militares.

La iniciativa proviene del presidente **Enrique Peña Nieto**, quien —a raíz de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa por parte de agentes de Iguala y Cocula— propuso en 2014 sustituir a los cuerpos municipales por corporaciones estatales únicas; en 2016, el Senado matizó la propuesta al aprobar que dichas instituciones sean intervenidas por los gobiernos estatales y el federal bajo ciertos criterios de debilidad o infiltración del crimen organizado. La minuta se mantiene atorada en comisiones de San Lázaro.

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, se ha pronunciado en contra del modelo mixto, por considerar que genera incertidumbre.

MARIHUANA MEDICINAL

Aunque PRI, PRD y Morena incluyeron en sus agendas votar la minuta enviada por el Senado para permitir el uso médico de la marihuana, la minuta del Senado sigue en espera en comisiones de la Cámara de Diputados.

MISCELÁNEA PENAL

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, presentó en febrero un paquete de modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales para, según dijo, afinar el funcionamiento del nuevo sistema de justicia, que prevé los juicios orales —entre otras cosas—. Sin embargo, algunos especialistas han advertido que dichos cambios producirían retrocesos.

La iniciativa permanece en la Comisión de Justicia de la Cámara baja.

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

PRD, MC y el independiente **Manuel Clouthier** se han pronunciado a favor de cambiar la fórmula con la que se calculan los recursos para el financiamiento público de los partidos, con el fin de reducirlos. La Cámara de Diputados tiene pendiente de votación otra iniciativa en ese sentido presentada por el Congreso de Jalisco, la cual fue impulsada por el legislador local independiente Pedro Kumamoto.

Las bancadas de PRI, PAN y PVEM, por su parte, han manifestado que se inclinan por reducir el tamaño del Congreso para generar ahorros.

EL FUTURO DE LOS DELFINARIOS

PRI y PVEM impulsan una reforma para prohibir los delfinarios, la cual ya cuenta con un dictamen favorable que pretenden subir al pleno.

En tanto, legisladores de PAN, PRD, Morena y MC se oponen argumentando que la iniciativa tiene fines electorales y de presión a grupos empresariales, es perjudicial para dichos animales o, simplemente, hay otros temas más relevantes.

El dictamen estaba listo para ser votado en la Cámara baja la semana pasada, pero diputados de oposición abandonaron la sesión para evitarlo.

LEY DE TELECOM

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados impulsa modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para retirar a los medios de comunicación la obligación de distinguir en sus transmisiones entre información, opinión y publicidad, deber que ha sido criticado por periodistas.

La iniciativa busca eliminar una medida decretada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), misma que fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la presidencia y del Senado. Especialistas consideran que la reforma constitucional en la materia otorgó al IFT estas atribuciones de “defensa de las audiencias”, y que el intento de modificar la ley responde a “los intereses de la industria de la radiodifusión”.

FISCAL GENERAL

Un tema atorado en el Senado es cuál será el proceso para nombrar al fiscal general de la República, debido a la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas para dar cauce a las reformas del artículo 102 constitucional.

Entre las modificaciones que se plantean está que se quite el llamado pase automático para evitar que el actual procurador, **Raúl Cervantes**, se convierta en fiscal general, una posibilidad que ha sido cuestionada por legisladores de oposición y organizaciones civiles. En noviembre, el presidente envío una propuesta en ese sentido.

Los priistas han señalado que están dispuestos a aprobar dicha disposición y que esto podría ocurrir en la sesión del próximo jueves. En este contexto, agrupaciones como el colectivo #FiscalíaQueSirva piden reformular el proceso de nombramiento para garantizar que el elegido tenga capacidad e independencia.

FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Otro pendiente del Senado es la designación del fiscal anticorrupción, pieza fundamental para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). El tema ha abierto la posibilidad de que se abra un periodo extraordinario de sesiones.

Los desacuerdos entre los partidos radican en que, por un lado, hay voces que exigen apurar la elección y, por otro, hay otras que demandan que primero se reforme la normatividad de la Fiscalía General, pues argumentan que si el fiscal anticorrupción se define en las condiciones actuales, no contará con autonomía suficiente.

LEY DE ARCHIVOS

Esta ley también es importante para el SNA. Hasta ahora ya hay iniciativas en el Senado, aunque académicos y organizaciones advierten que el tema debe discutirse a profundidad, pues cabe la posibilidad de que se abran espacios a la opacidad y se afecten el resguardo de la memoria histórica y al acceso a la información. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 05:54 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Descontarán a diputados gasto sin comprobar; lineamientos, vigentes a partir de mayo**

Por primera vez, la Cámara de Diputados presionará a los legisladores federales para que comprueben los apoyos económicos que reciben. Si los 500 diputados no se atienen a los nuevos lineamientos, la institución podrá retenerles las siguientes ministraciones y, en su caso, descontarles de su dieta el dinero que no hayan justificado.

Los diputados que soliciten licencia al cargo por tiempo definido o indefinido también deberán estar al corriente en sus comprobaciones de gastos, pues la administración de la Cámara podría descontarles el dinero de su fondo de ahorro.

A partir del 1 de mayo, los legisladores deberán comprobar los recursos que se otorguen para asistencia legislativa, atención ciudadana y apoyo para transporte, lo que antes se manejaba con reglas laxas de justificación.

Adicional a los 73 mil 739 pesos netos mensuales de dieta, a los diputados se les depositan 45 mil 786 pesos por asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos mensuales por atención ciudadana; además, el apoyo para transporte que reciben es de 14 mil 900 pesos cada uno, cifra calculada de los cuatro apoyos que reciben en el periodo ordinario y de los tres durante el periodo de receso.

Las nuevas reglas nacieron de la advertencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a punto de que deban cumplir a cabalidad con las leyes de transparencia.

Excélsior tiene copia de los Lineamientos para regular la entrega, destino y comprobación de los apoyos económicos de los legisladores, los cuales fueron aceptados por los líderes parlamentarios en reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En este nuevo esquema se prevé una suerte de borrón y cuenta nueva, pues los diputados que así lo deseen deberán enviar a la Cámara un escrito “en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los recursos recibidos hasta la entrada en vigor de los presentes lineamientos, por concepto de apoyos económicos, se aplicaron en los términos de la normatividad administrativa interna para los fines que fueron otorgados”.

Así, desde el lunes 1 de mayo, mensualmente los legisladores tendrán que hacer comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas mediante la entrega de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) a nombre de la Cámara de Diputados.

*“Cuando sea materialmente imposible obtener el CFDI a nombre de la Cámara, como es el caso del arrendamiento de inmuebles, contratación de servicios telefónicos y casos de naturaleza análoga, se podrá acreditar el CFDI a nombre del legislador siempre y cuando se especifique que el pago se hace por cuenta de la Cámara y los contratos respectivos estén a nombre del legislador”,* acotan los nuevos Lineamientos.

También se podrán acreditar los gastos con estos comprobantes fiscales a nombre del propietario del inmueble arrendado y los servicios relacionados con el mismo, siempre que el diputado cuente con el contrato correspondiente y se establezca la obligación de realizar dichos pagos.

Las revisiones serán continuas

La comprobación mensual será independiente por cada uno de los apoyos que les otorgue la Cámara de Diputados a los 500 legisladores.

*“Para el caso de que existan saldos pendientes de comprobar, se llevarán a cabo revisiones preventivas durante los meses de septiembre y noviembre, con el propósito de identificar posibles rezagos y, de existir, se suspenderá la siguiente ministración de manera proporcional al importe pendiente de comprobar”.*

*“El importe de los apoyos no comprobados ni reintegrados a la Cámara se descontará de la dieta y, en los casos de licencia, si no es suficiente para cubrir el adeudo con los conceptos anteriores, se descontará del fondo de ahorro de cada legislador, sin que implique responsabilidad alguna para servidores públicos de la Cámara de Diputados responsables de la aplicación del procedimiento”,* explica el ordenamiento.

Toda la documentación comprobatoria deberá tener la firma del legislador, para que se le pueda dar trámite. También se podrá autorizar a una persona de confianza para realizarlo.

Será en diciembre de cada año y al término de cada Legislatura cuando se den los reembolsos correspondientes, siempre y cuando el legislador no presente adeudos.

Sólo 5% del importe del apoyo para transporte y atención ciudadana se podrá comprobar mediante recibo simple, si así lo requiere el legislador, que indique el concepto del gasto. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 06:50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma: Credibilidad de Cámara de Diputados en entredicho**

**Jesús Sesma, colaborador**: Una vez más la credibilidad de la Cámara de Diputados ha quedado en entredicho, como si la mala imagen que los legisladores tenemos ante la sociedad no fuera suficiente, el PAN, el PRD, Movimiento Ciudadano y Morena deliberadamente insisten en mantener al Congreso en una parálisis que impide que se discutan los asuntos que le interesan a los mexicanos.

El pasado jueves, los diputados de éstos cuatro partidos se negaron a votar el dictamen, por medio del cual se aprobaría la última generación de mamíferos en cautiverio, hace tres semanas estas mismas pseudo- diputadas y diputados en un acto de intolerancia y cerrazón abandonaron el salón de sesiones con el mismo objetivo, cerrar los ojos ante la triste realidad que viven cientos de delfines y leones marinos, que se encuentran en cautiverio y negarles la posibilidad de terminar con su sufrimiento, encierro y trato indigno.

Después de este lamentable hecho, con el ánimo de poder convencerlos de las bondades de esta propuesta, los demás partidos accedimos a una solicitud de poder contar con más tiempo para intercambiar ideas y puntos de vista. Llegando el momento, simplemente se negaron a votar.

Lo peor de todo fue la actuación de la presidenta de la mesa directiva de la bancada del PAN, que permitió que esa burla a la ley se concretara y se volvió cómplice de la ilegalidad que está obligada a combatir. Así fue, sin el menor sentido de la gran responsabilidad que representa dirigir a las sesiones y velar por el equilibrio entre los grupos parlamentarios se olvidó de hacer prevalecer el interés general de la Cámara y prefirió favorecer los intereses particulares de su partido y quien sabe de quien más. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 08: 52 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Cuitláhuac García. Eva Cadena será destituida del partido**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Desde temprano estamos platicando sobre este vídeo que publica el diario "El Universal". En el vídeo se puede apreciar a la candidata de Morena en las Choapas, Veracruz; a la señora **Eva Cadena** **Sandova**l recibir medio millón de pesos de una mujer, al parecer de una empresaria y dice que López Obrador va a ir el fin de semana.

**Yeidckol Polevnsy** dijo que esto no podía ser, que **Eva Cadenas Sandoval** va a ser sometida en la Comisión de Honestidad y Justicia a una investigación y que es muy probable se le retire la candidatura de Morena.

En estos eventos en la campaña de **López Obrador** en los municipios de Veracruz ha estado también presente **Cuitláhuac García**, a quien le agradezco que me tome esta llamada telefónica, él era candidato de Morena a gobernador de Veracruz y hoy apoya de alguna manera a **Andrés Manuel López Obrador** y a Morena allá en el estado.

¿Qué me puedes decir **Eva Cadena Sandoval**? Lo cierto es que está recibiendo medio millón de pesos de una, al parecer, una empresaria.

**Cuitláhuac García (CG), diputado federal del Morena: Eva Cadena** sí es del PAN, pero ella había renunciado ya a ese partido. Ahora con respecto a este pasiego le acabo de preguntar directamente, va a dar una conferencia de prensa, porque obviamente ese dinero nunca llegó ni a **López Obrador**, ni a un servidor, ni dada.

Me comentó que dice ella que cayó en la trampa de que la filma recibiendo ese dinero y que lo devolvió. Ella va a tener que explicar eso, obviamente estos casos se investigan y soy el primero en solicitar que se investiguen a fondo. Yo acabo de tener una reunión con los candidatos y hablarles de ese punto.

En Acayucan les dije a los candidatos y a las candidatas de Morena que no recibieran dinero en efectivo, que no eso no es, que nuestra ética es por dos razones. Nuestras campañas son austeras, porque nosotros no andamos (inaudible) el dinero en cuestiones electorales de manera grosera y eso no se puede hacer.

**LC:** ¿Va a renunciar **Eva**?

**CG:** Lo debe hacer, sino el partido la va a destituir, porque hay una violación a un principio de ética que tenemos en el partido. No es militante de Morena, es una diputada local de Morena por la vía externa.

**LC**: ¿No está afiliada al partido?

**CG:** No, no está afiliada al partido.

**LC**: ¿Algo de quién pudo haber sido quien le dio la lana?

**CG:** Ella dice que son unos empresarios de Coatzacoalcos que querían aportar dinero a **López Obrador**. Ella aceptó esa reunión y le dan el efectivo como se ve en el vídeo.

Ella tendrá que aclarar qué hizo con el dinero y tendrá que aclarar ante las instancias partidistas, sino públicamente. Por eso debe dar la conferencia y que se investigue.

**LC**: Gracias, **Cuitláhuac García,** estamos atentos. Buenos días allá en Veracruz.

**CG**: Al contrario, muchas gracias. **Duración: 07’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 09:43 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Pedro Kumamoto. Iniciativa sin voto no hay dinero**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Termina esta semana el periodo ordinario de sesiones en el Congreso ¿Qué van a sacar en estos días? Uno de los pendientes es la iniciativa "sin voto no hay dinero" que presentó al inicio del periodo **Pedro Kumamoto**, el diputado independiente del Congreso de Jalisco y era una iniciativa que nos dijo venía respaldada por el Congreso de Jalisco.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Es una iniciativa que envió el Congreso de Jalisco al Congreso de la Unión, también la envió el Congreso de Nuevo León y está apoyada por cien y tantas organizaciones distintas, organizaciones de la sociedad civil, universidades. La iniciativa reducirá el financiamiento público a los partidos, haciendo el cálculo de acuerdo a votos emitidos y no al padrón de inscritos.

**CGL**: ¿Qué pasa con esta iniciativa, **Pedro Kumamoto**? Gusto en saludarte.

**Pedro Kumamoto (PK), diputado independiente del Congreso de Jalisco:** Igualmente, Ciro.

**CGL**: No pasa nada, **Pedro...**

**PK:** (Risas) Sí pasa y ha pasado bastante. Últimamente nos han tratado de mermar el ánimo cuando pospusieron esta votación hasta el 30 de abril, es decir, antes de que se acabara el periodo ordinario, pero, bueno, los cálculos salieron mal. El día de mañana estamos hablando de casi 60 actividades, en más de 36 ciudades de la República, 27 estados, vamos a estar celebrando una jornada nacional para impulsar que esta iniciativa pueda ser una realidad.

Yo creo que pasa mucho cuando tantas personas y sobre todo gente de manera tan desinteresada sale a la calle y dice "esta iniciativa la respaldo y es parte de lo creo".

**CGL:** Sí, movilizaciones, pero no pasa nada en el Congreso.

**PK:** A diferencia de la primera vez que nos vimos -donde te decía que creíamos que teníamos el respaldo de dos fracciones-, ya se tiene también el respaldo de la fracción de Acción Nacional, se tiene el respaldo del PRD, de Movimiento Ciudadano y del diputado independiente. Lo que nos hace falta es terminar de convencer al PRI, Verde, Nueva Alianza y a Morena. Tenemos que construir la posibilidad de tener dos terceras partes para el cambio constitucional que estamos planteando, por empero creemos que estas jornadas de presiones, jornada cívica, deben de ser escuchados por parte de quienes legislan en este país.

**Ricardo López Cordero (RLC), colaborador:** ¿Tú crees realmente que a los diputados priistas del partido Verde, del PANAL, les interese todas estas actividades que harán mañana?

**PK:** Es importante remarcar que aquellas iniciativas que no cuentan con respaldo de la sociedad en muchas ocasiones pueden no ser discutidas o "minusvaloradas", por así decirlo. Entonces, primero que nada se debe de rodear esta iniciativa del apoyo que ya ha tenido.

Yo creo que sí. Estamos a un año de elecciones y un argumento muy fuerte por el cual alguien podría o no entregar su voto puede ser por la sensibilidad que tengan frente a las iniciativas que la sociedad respalda.

**RLC:** ¿No se ha acabado el tiempo?

**PK:** Todavía no. Si sesionan en estos días, la sección de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cual se convoca y a la que se está planteando que se discutirá-, tiene que ver el jueves. Si viernes, sábado y domingo todavía se está sesionando hay posibilidades para que esto suceda.

**CGL:** Vamos a seguir el tema, ojala podamos volver a hablar contigo.

**PK:** Me daría mucho gusto. Lo que les puedo decir es que pase o no pase quizás lo más relevante ya sucedió y no se han dado cuenta algunos de los actores políticos: que la sociedad se ha organizado en torno a algo, sin que este de por medio dinero, partidos políticos o las elecciones. Eso es algo increíblemente relevante.

**CGL:** Pero hay que ganar ¿no? Nuestra sociedad está llena de victorias simbólicas, **Pedro**. Creo que el objetivo de todo esto no era levantar un movimiento social, sino conseguir que los partidos reciban sólo el dinero que ganaron en las urnas. De victorias simbólicas está llena nuestra democracia; se necesitan goles.

**PK:** Vamos por un gol y uno de chivas, a parte.

**CGL:** Gracias, **Pedro**. Veremos. Hoy no van a sesionar. Quedarían seis días de sesiones -si es que sesionan todos los días-. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 11:17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: ilenio**

**CCE pide a legisladores aprobar Seguridad Interior**

A una semana de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) urgió al Congreso de la Unión a aprobar la Ley de Seguridad Interior y la coordinación de los cuerpos de seguridad.

*“Esta legislación no puede ni debe ser vista como la normalización de lo extraordinario, sino como la regulación de lo inevitable. Es decir, necesitamos que la participación de las fuerzas armadas esté regulada, pero no por eso podemos claudicar en la tarea de seguir fortaleciendo los cuerpos civiles de seguridad pública”,* informó el organismo en un comunicado.

De acuerdo con la organización empresarial, fortalecer las instituciones de procuración de justicia y los cuerpos policiales es indispensable para garantizar la integridad de las familias y atraer más inversiones.

*“En el Consejo Coordinador Empresarial reiteramos nuestro llamado a los legisladores, para que sin mayores dilaciones se debatan y analicen las iniciativas en materia de seguridad. Demandamos a nuestros diputados y senadores que aprueben, con sentido de urgencia, leyes que nos permitan recuperar la seguridad en el país y la tranquilidad de nuestras familias”.*

El consejo reconoció avances en la materia, pero dijo, son insuficientes.

Según el organismo, la Policía Federal, por ejemplo, pasó de tener 13 mil a 37 mil elementos entre 2006 y 2012, se han construido más de 38 centros de control de confianza y se creó la división de la gendarmería, pero aún no existe una ruta de profesionalización policial en los tres órdenes de gobierno.

La agenda de seguridad pública en México exige normar el uso de la fuerza; demanda garantías que se traduzcan en legitimidad en la imposición de la ley, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones públicas. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 11: 13 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Pedirán tipificación federal para robo de autotransportes**

Empresarios transportistas buscarán presentar una iniciativa ante la Cámara de Diputados para que el delito de robo a autopartes sea considerado del ámbito federal.

**Enrique Muñoz**, vicepresidente regional bajío de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, puntualizó que los delitos de robo al autotransporte se incrementaron en 49 por ciento a nivel Nacional durante el segundo semestre de 2016.

Sin embargo, dijo que es difícil contabilizar el número de delitos por entidad, debido a que los vehículos tienen un lugar de origen y la mayoría de las veces sufren el delito en otra entidad.

*"Un camión que sale de Guanajuato, es asaltado en Querétaro y al chofer lo detienen en Michoacán, pues es difícil darle seguimiento en las tres entidades",* expresó.

Por lo que mencionó que la tipificación permitiría que una sola unidad diera seguimiento a cada delito denunciado.

Destacó que gracias a la participación de los empresarios con equipamiento de tecnología y con fortalecer la cultura de la denuncia, se ha logrado disminuir la incidencia hasta un 20 por ciento en lo que va del 2017, con relación al mismo periodo de 2016. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Pilar Ortega Martínez. La elección del fiscal anticorrupción**

En entrevista vía telefónica **Pilar Ortega Martínez**, senadora del PAN y presidenta de la Comisión de Justicia, quien se refirió al nombramiento del fiscal anticorrupción y consideró que ve complicado que se pueda nombrar antes de que termine el Periodo Ordinario de Sesiones: "*Lo vemos complicado porque no ha podido avanzar los consensos necesarios para poder tomar esta decisión, es lo que nos han comentado los coordinadores, sin embargo, esperamos que pudiera darse este consenso en cualquier momento y también algún avance de las reformas que están pendientes en torno a este tema tan importante como es un tema que hoy se tratará que tiene que ver con la Fiscalía General".*

*"En torno al fiscal anticorrupción, el tema está en manos de la Junta de Coordinación Política, ellos empezaron abordar ya el tema la semana pasada y hasta esta fecha pues no se había tenido una decisión en torno a quien sería la figura del fiscal, se ha comentado, y también quiero decirte que no solamente es el único tema que está en torno a este sistema, hay un otro tema muy importante que tiene que ver con la decisión de quienes serán los magistrados de la Tercera Sección del Tribunal de Justicia Administrativa y hasta el 30 de abril se tiene el plazo para recibir las propuestas por parte por parte del Presidente, no solamente de la Sala Superior, sino de las cinco salas regionales, estaríamos hablando de 18 nombramientos y entonces se ha comentado mucho la posibilidad de tener un periodo extraordinario, porque en julio sí es la fecha fatal para que entren en vigor pues todas las reglas, todos las normas en torno al Sistema Nacional Anticorrupción".*

*"Todavía ni siquiera se ha entrado a una discusión profunda en el tema de los nombres, todavía no se puede hablar de un consenso en torno a quién será el próximo fiscal anticorrupción, entonces, en las dos vías todavía no se construye un consenso, ni en el nombre del fiscal y tampoco en el tema legislativo, lo cierto es que sí se está avanzando".*

Al ser cuestionada sobre si el Senado no está enviando un mal mensaje con los retrasos para nombrar el fiscal, la senadora panista comentó*: "Yo te pudiera decir que sí, que ya deberíamos haberlo nombrando, pero creo que el auditorio debe saber que no es tan simple el nombramiento del fiscal, creo que también es importante reflexionar en torno a cuáles serán las herramientas y capacidades con la que contará este fiscal anticorrupción, yo creo que es de la mayor importancia que avancemos en las dos vías, tenemos que dejar un sistema que funcione lo mejor posible, con una fiscalía general que sí tenga esta plena autonomía, que esté totalmente blindada y que le permita a los fiscales especializados, como es el fiscal anticorrupción desarrollar su trabajo, con la menor influencia posible y con mayor eficacia deseable*". **Duración: 08’ 07” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Sin consensos en el Senado para nombrar al fiscal anticorrupción**

A tan sólo unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, en el Senado de la Repúblico aún no se logran alcanzar los consensos necesarios para sacar adelante el nombramiento del fiscal anticorrupción.

Y es que, durante el foro “Sin Fiscalía General No Hay Combate a la Corrupción”, senadores del PAN reiteraron que antes de llevar a cabo esta designación, se deben aprobar las reformas que permitan contar con una fiscalía autónoma y con dientes.

El coordinador de los senadores del PAN, **Fernando Herrera Ávila**, advirtió que no se quiere un fiscal a modo ni jugar a la simulación, por lo que, subrayó, primero se debe entrar a la discusión de la institución y después al nombramiento del fiscal.

**Fernando Herrera** resaltó que el Gobierno Federal no ha tenido el interés de avanzar en este nombramiento, pues, afirmó, no ha buscado generar las condiciones para sacarlo adelante.

El senador panista afirmó que en estos momentos es inviable pensar en una fiscalía general que dure solamente nueve años, así como en una Fiscalía Anticorrupción subordinada a la PGR, por lo que, dijo, se debe entrar a una nueva discusión sobre este tema. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Tras difusión de video, Eva Cadena renunciará a candidatura de Morena**

La candidata a la presidencia municipal de Las Choapas en Veracruz, por Morena, **Eva Cadena** reconoció el error de haber acudido a una reunión en donde le ofrecieron medio millón de pesos en efectivo.

En entrevista para NoticiasMVS con **Luis Cárdenas, Cadena** explicó que supuestos empresarios de Coatzacoalcos la invitaron a reunirse para presentarle su apoyo. Ante dicho error, **Eva Cadena** afirmó que declinará su candidatura.

Reconoció que no es cercana a **Andrés Manuel López Obrador** y que el apoyo que recibió fue el que se brinda a todos los candidatos de Morena.

Apuntó que Morena es el partido a vencer, por lo que consideró que la 'trampa' viene de los partidos del gobierno, pese a ello "asumo mi responsabilidad", afirmó.

Por su parte, **Yeidckol Polevnsky,** secretaria General del CEN de Morena, comentó que desconoce 'hasta qué punto podría ser un montaje' pero que apuntó que Eva Cadena deberá explicar lo sucedido, al señalar que para Morena es "inadmisible" dicha situación por lo que en un caso irá a la Comisión de Honestidad y Justicia del partido.

Apuntó que **Eva** no es cercana a **López Obrador**. Comentó que **Eva Cadena** salió del PAN para unirse a Morena por lo que consideró que el video podría tener relación con el PAN y **Miguel Ángel Yunes.**

En tanto, **Cuitláhuac García** afirmó que el dinero recibido por la candidata nunca llegó a **Andrés Manuel López Obrador,** dirigente nacional de Morena y coincidió con **Yeidckol** en la necesidad de investigar el caso para saber quién ofreció el dinero y en dónde fue a parar.

Cabe destacar que El Universal difundió un video en donde **Eva Cadena** fue captada recibiendo fajos de billetes, mientras se escucha la voz de una mujer que le subraya que se trata de dinero para **López Obrador.** **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 13: 00 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Peña Nieto recibe en Palacio Nacional al presidente de Polonia**

Este mediodía, el presidente de México, **Enrique Peña Nieto,** le dio la bienvenida al presidente de Polonia, **Andrzej Duda**, quien inicia este lunes una visita de estado a nuestro país.

En el patio central de Palacio Nacional, se realizó la ceremonia de bienvenida, con la interpretación de los himnos nacionales de México y Polonia.

Luego de la interpretación de los himnos nacionales, el Presidente **Peña Nieto** realizó la presentación de la Comitiva Oficial Mexicana ante su contraparte de Polonia y acto seguido el mandatario polaco hizo lo propio ante el presidente mexicano.

En seguida el presidente de la República de Polonia **Andrzej Duda**, realizó el pase de revista a las Tropas de Honor.

Luego del encuentro, en el que participaron funcionarios de ambos países, los jefes de Estado intercambiaron obsequios, se tomaron la fotografía oficial y celebraron una reunión ampliada.

Más tarde, los mandatarios firmarán acuerdos de colaboración en diversos temas y ofrecerán un mensaje a medios de comunicación, para después dirigirse al Salón Tesorería, donde **Peña Nieto** ofrecerá una comida al presidente de Polonia. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS comunicaciones**

**Anaya pide investigar recursos de AMLO y Morena tras difusión de video**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, exigió al gobierno federal investigar los recursos de Morena y de **Andrés Manuel López Obrador**, tras la difusión de un video en el que se observa a la diputada morenista y candidata a la alcaldía de Las Choapas, **Eva Cadena**, recibiendo fajos de billetes para entregárselos al tabasqueño.

El panista señaló que las imágenes confirman “la forma en la que opera ese partido y que **López Obrador** es hombre sin escrúpulos, aferrado al poder, y a través de su movimiento capta recursos sin aclarar su origen”, por lo que “si fue capaz de recibir dinero de **Javier Duarte** puede hacerlo de cualquier otro personaje u organización delictiva”.

**Anaya** indicó que ahora existen más elementos para determinar que **López Obrador** si pudo recibir 2.5 millones de pesos mensuales del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, quien se encuentra detenido en Guatemala.

*Dijo que “****López Obrador*** *ha engañado a los ciudadanos. No es honrado. Personajes como él dañan terriblemente al país y a los mexicanos”.* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Zavala pide detener a ex gobernadores priistas acusados de corrupción**

La aspirante a la candidatura presidencial del PAN, **Margarita Zavala,** aseguró que el escándalo de corrupción del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, no termina con la detención sino cuando se le condene a él y a sus cómplices y devuelva a los ciudadanos “lo que les robó”.

A través de un mensaje en sus redes sociales, aseveró que sí la aprehensión “no es una manipulación electoral para darle oxígeno al PRI en los próximos comicios”, se le debe condenar.

*“La corrupción hizo de Veracruz una sucursal del crimen organizado, y esto terminó con la confianza en la autoridad, en el gobierno y en la política. La baja credibilidad del gobierno federal y el momento de la captura, hace que muchos nos preguntemos, ¿esto es una manipulación para darle oxígeno al PRI en las próximas elecciones? El escándalo de* ***Duarte*** *no termina con la detención, terminará cuando le devuelvan a los veracruzanos lo que se les robó, terminará cuando detengan a la red de cómplices.* ***Duarte*** *es solo uno de los ejemplos que hemos sufrido en los últimos años”.*

También, exigió hacer justicia con los también ex mandatarios de Quintana Roo, **Roberto Borge**; los de Coahuila, **Rubén y Humberto Moreira;** y el de Chihuahua, **César Duarte,** acusados de desvío de recursos, y solicitó que **Andrés Manuel López Obrador** aclare sus vínculos con el veracruzano. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputada pide castigar a responsables de asesinatos de periodistas**
* **Alistan diputados cierre de los trabajos parlamentarios**
* **Diputados librarán de juicio político a Lozoya**
* **Morena respalda investigación sobre entrega de recursos para AMLO**
* **Pide Pablo Escudero a la Fepade investigar a AMLO y a Eva Cadena**
* **Falta de voluntad política del PAN mantiene trabado nombramiento del Fiscal Anticorrupción: PRI**
* **Se equivocan quienes le apuestan a la polarización: Segob**
* **Ochoa Reza exige a AMLO renunciar a la política ante video de entrega de recursos**
* **Dificilísimo detectar si Javier Duarte dio recursos a Morena: ASF**
* **Humberto Moreira contesta con ‘cinismo’ a Felipe Calderón**
* **Empresarios de EU reconocen que TLCAN ha tenido efectos positivos**

**24 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 13:52**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada pide castigar a responsables de asesinatos de periodistas**

La presidenta de la Cámara de Diputados, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, llamó a la sociedad mexicana a levantar la voz para exigir castigo a los responsables de asesinatos de periodistas.

"Es necesario levantar la voz y la conciencia para exigir castigo a los responsables. Basta de impunidad. Basta de simulaciones. Basta de complacencias", expresó la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

Al inaugurar el foro “La libertad de expresión en México”, dijo que los ataques frecuentes a periodistas “es un problema de Estado pero también es un problema urgente de consciencia y de sensibilidad social que reclama nuestra atención y solución inmediata”.

Hizo un reconocimiento a los comunicadores y periodistas que ejercen su labor, a costa de su propia seguridad y vida, y afirmó que “una sociedad sin periodistas comprometidos por la verdad podría estar en riesgo de quedarse sin historia”.

Tras mencionar los nombres de algunos periodistas asesinados, comentó que ante el nuevo contexto internacional y la realidad de México, es necesario defender el derecho a manifestarse y a ser informados con veracidad y oportunidad.

“Estos tiempos ameritan y exigen que expresemos nuestras ideas con firmeza, que levantemos fuerte la voz ante las acciones arbitrarias y unilaterales que vemos en el entorno internacional y los lamentables actos de corrupción que hoy tienen indignada a la sociedad mexicana”, aseveró.

A la inauguración del foro asistieron el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**, y el representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Jan Jarab**.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Alistan diputados cierre de los trabajos parlamentarios**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, inició la cuenta regresiva para cerrar el periodo ordinario de sesiones, lo que tendrá lugar el viernes 28 de abril, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Francisco Martínez**.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestó que aunado al tema de los delfinarios, que se abordará por tercera vez este martes 25 de abril, los legisladores también podrían desahogar el desafuero del diputado federal del PRI, **Antonio Tarek Abdala**.

Agregó que aún no se ha descartado la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

“Vamos a estar reuniéndonos todos los días los coordinadores parlamentarios, para analizar la programación de las actividades del día jueves y el día viernes. Pudiera surgir allí, en estos días, la posibilidad de llamar a un periodo extraordinario, pero por lo pronto no lo hicimos de manera concreta”, insistió.

Detalló que los coordinadores parlamentarios acordaron sesionar el martes 25, el jueves 27 y el viernes 28 de abril, dado que el Senado de la República sesionará hasta el jueves 27.

Asimismo, definieron que una delegación de congresistas mexicanos viajará a Washington, en el territorio norteamericano, del 16 al 18 de mayo, a fin de ajustar detalles de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio, en nuestro país.

En cuanto a los otros pendientes parlamentarios, manifestó que el Mando Mixto policial podría avanzar, en tanto que la Comisión de Seguridad citó a reunión para dictaminar el próximo miércoles 26 de abril, lo que abre las posibilidades de que el tema llegue al Pleno.

En cuanto a la Ley de Seguridad Interior, refrendó que no hay acuerdos entre las fracciones parlamentarias y aunque se habló de la existencia de un dictamen, hasta el momento se desconoce un documento formal que esté a discusión.

Agregó que las comisiones dictaminadoras, entre las que se encuentra la de Gobernación citaron a sesión en esta semana, pero no programaron en agenda el asunto de la reglamentación de las Fuerzas Armadas y sus tareas en materia de seguridad pública. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados librarán de juicio político a Lozoya**

**Angélica Melín, reportera:** La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados alista la exoneración del ex titular de PEMEX, **Emilio Lozoya**, ya que prevé desechar una solicitud de juicio político en su contra, bajo el argumento de que las acusaciones en cuestión ya no aplican, denunció la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

La coordinadora **Rocío Nahle**, refrendó que la instancia parlamentaria que evalúa las demandas de juicio político presentadas ante el recinto parlamentario, desestimará al menos una denuncia contra el ex director de Petróleos Mexicanos (PEMEX), acusado por recibir sobornos de la empresa brasileña Odebrecht.

“Nos hacen llegar el proyecto de que la Subcomisión va a exonerar a **Emilio Lozoya Austin**, para que no corra el juicio político. Lo dejó correr la Comisión Investigadora y dicen que ya prescribió, que ya pasó un año”, argumentó.

En el marco del escándalo por la difusión de un video en el que una candidata de MORENA a una alcaldía en Veracruz aparece recibiendo 500 mil pesos que presuntamente serán entregados a **Andrés Manuel López Obrador**, la legisladora subrayó que contrario a otros partidos, se tomaron medidas inmediatas como el retiro de la candidatura y la expulsión de la involucrada.

“En MORENA sí lo hacemos, sí lo decimos: se va cualquier persona que cometa una falta grave o no grave de ética, como la que mostró **Eva Cadena**; se va y se aplica. Y al Director de PEMEX se le condona, se le apapacha y no nada más eso, se le protege”, acusó.

En la víspera, se dio a conocer el expediente LXIII/17/2016, de la Subcomisión de Examen Previo, referente a la solicitud de juicio político presentada en marzo de 2016 contra **Lozoya Austin**, en calidad de ex director de PEMEX.

El resolutivo de la instancia referida señala que “el denunciado no puede ser sujeto a un juicio político en razón de que el Procedimiento de juicio político solo puede iniciarse durante el periodo en que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de un año después”.

“Por lo que al encontrarnos fuera del periodo antes señalada, toda vez que es de conocimiento público que el denunciado concluyó su encargo el 8 de febrero de 2016, esta Subcomisión se encuentra imposibilitada para iniciar el procedimiento respectivo, y para entrar al análisis de los presuntos actos u omisiones de los entonces servidores públicos, así como de los elementos que a la denuncia se acompañan”, agrega el documento.

En esos términos, el acuerdo señala que el asunto se desecha, dejando a salvo los derechos del denunciante y el denunciado, a proceder legalmente. “Archívese el presente asunto y téngase por total y definitivamente concluido”, expone. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Morena respalda investigación sobre entrega de recursos para AMLO**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, anunció su respaldo a los puntos de acuerdo que serán presentados por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a fin de solicitar que se investigue el caso de la ahora ex candidata a la alcaldía de Las Choapas, en Veracruz, **Eva Cadena**, quien habría recibido 500 mil pesos que presuntamente serían entregados a **Andrés Manuel López Obrador**.

La coordinadora **Rocío Nahle** subrayó que es preciso saber quién entregó esos recursos a la ex candidata que de inmediato será expulsada de Morena y dado que era una abanderada externa, no es cercana a **López Obrador**.

“Referente a lo que comentó aquí el Coordinador **César Camacho**, para que intervenga la Fepade. Sí, que intervenga, porque necesitamos saber quién fue la persona que le dio el dinero a **Eva Cadena**”, dijo.

“**Eva Cadena** no es una persona cercana a **Andrés Manuel**, es una persona externa que llegó a la diputación local. Morena abre sus puertas para que participe la ciudadanía en procesos electorales y en ese tenor se abrió para que participara la señora **Eva Cadena**. Eso es lo que tengo que decir y hacer un señalamiento puntual. Morena sí actúa”, insistió.

**Nahle García** dijo que los principios de “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo” rigen a su partido, indicó que en cuanto se reveló el video en que aparece la abanderada al municipio de Las Choapas recibiendo dinero, el órgano interno de Honestidad y Justicia le retiró la candidatura y la expulsó.

Expuso que en el partido nadie conoce a la persona que habría entregado el dinero a la candidata **Cadena**, quien se limitó a decir que se trata de alguien de “cabello rojo”, lo que resulta “muy raro”. Por ese motivo, subrayó, es que la autoridad electoral debe intervenir e investigar.

“Entonces está muy raro y ella debe de responder. Y si tiene que entrar la Fepade, que entre. Y esto es prueba del nerviosismo. Sí hay una campaña diseñada para golpetear a **Andrés Manuel**, como lo ha habido en el 2006, como lo hubo en el 2012 y como lo están teniendo ahora”, abundó.

Refrendó que la serie de acusaciones contra el líder de Morena, como la directriz enviada a todos los militantes panistas, para que insistan en todo momento en que existen vínculos entre el tabasqueño y el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, forman parte de una “guerra sucia” que refleja el “nerviosismo” y el “miedo” que los otros partidos le tienen. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Pide Pablo Escudero a la Fepade investigar a AMLO y a Eva Cadena**

**Alejandro Páez, reportero:** El Presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales,** pidió a La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigar de oficio a la candidata de Morena a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz **Eva Cadena,** después de haber sido captada en un video recibiendo fajos de billetes en efectivo, presumiblemente 500 mil pesos para entregárselos a **Andrés Manuel López Obrador.**

**Escudero Morales** señaló que la Fepade debe citar a comparecer a **Eva Cadena** y a **Andrés Manuel López Obrador** e iniciar de oficio las investigaciones para conocer el origen de los 500 mil pesos que le fueron entregados, conforme a los artículos 4 y 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

A través de un video se muestra a **Eva Cadena Sandoval**, diputada local con licencia y candidata a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz, recibiendo una importante cantidad de dinero en efectivo con el objetivo de ser entregado al dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador.**

En dicho video, se muestra a la diputada **Eva Cadena**, quien es la principal operadora de AMLO en Veracruz, recibiendo el dinero, asegurando que sería entregado a **López Obrador** durante la visita que realizó en el municipio de Las Choapas, Veracruz, el pasado 08 de abril.

**Cadena Sandoval** reitera en varias ocasiones que el dinero será entregado al **López Obrador** para promocionar al partido y su candidatura a la Presidencia de la República, planteando un encuentro entre el tabasqueño y el que entrega el dinero.

En el material no se detalla el origen del dinero entregado y hasta el momento MORENA y sus candidatos no han declarado este ingreso ante el INE.

El pasado 8 de abril, en Las Choapas, Veracruz, **AMLO** nombró a **Eva Cadena** como representante de MORENA en la región. Al finalizar el evento, **López Obrador** fue cuestionado sobre la integridad de **Cadena Sandoval,** negando tajantemente que ella fuera corrupta.

**Escudero** reiteró que **Eva Cadena** debe comparecer y ampliar su dicho respecto a que todos los candidatos de Morena reciben dinero en efectivo y será la Procuraduría General de la República, por medio de la Fiscalía Especializada, ante la posible comisión de delitos electorales.

Escudero señaló que existe la probable comisión de un delito electoral conforme a lo dispuesto con el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, por presuntamente recibir aportaciones de dinero en favor de un precandidato, candidato o partido político; y advirtió que la Fiscalía Especializada deberá averiguar si este dinero pudiera ser para la candidata Delfina en el Estado de México, **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Falta de voluntad política del PAN mantiene trabado nombramiento del Fiscal Anticorrupción: PRI**

**Karina Aguilar, reportera:** El presidente de la comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado, **Héctor Yunes Landa,** aseguró que la falta de voluntad política del Partido Acción Nacional, es la que está impidiendo la aprobación del fiscal anticorrupción.

En conferencia de prensa, informó que en estos momentos están dadas las condiciones para nombrar al fiscal anticorrupción antes del 30 de abril y sólo falta que los coordinadores parlamentarios tomen una decisión sobre quien será el primer fiscal anticorrupción del país en el marco de la Junta de Coordinación Política (Jucopo); no obstante, el grupo parlamentario del PAN no tiene la voluntad de aprobarlo.

**Héctor Yunes,** manifestó que este nombramiento no puede estar supeditado a la reforma del 102 constitucional que está pidiendo el PAN y que evita el pase automático del Procurador General a Fiscal General de la República.

En ese sentido, el legislador, dijo que en estos momentos puede aprobarse el fiscal anticorrupción y en un extraordinario podrían aprobarse las reformas que piden los panistas; sin embargo, hasta el momento no ve la voluntad política de ese grupo parlamentario para transitar.

El senador priista, dijo que su coordinador, **Emilio Gamboa Patrón**, llevará a la Jucopo la propuesta de los tres aspirantes a fiscal que la sociedad civil consideró idóneos para el cargo y que son **César Alejandro Chávez Flores**, **Manuel Hallivis** y **Miguel Ángel González Félix.**

No obstante, advirtió que la bancada priista hará todos los esfuerzos para designar esta semana al fiscal anticorrupción haciendo un trabajo de negociación similar al que hicieron para aprobar el nombramiento de la nueva integrante de la junta de gobierno del INEGI, **Paloma Merodio.**

EL PAN NO CEDE

En tanto, el coordinador parlamentario del PAN, **Fernando Herrera Ávila,** advirtió que atrás de las presiones para apresurar el nombramiento del fiscal anticorrupción “se esconde la intención gobernante de controlar y mantener maniatada e inservible a esta nueva institución, por un largo periodo”.

Denunció que el Senado ha recibido fuertes presiones para designar de inmediato al fiscal, pese a que especialistas y voces ciudadanas se pronuncian porque primero se hagan las reformas legales necesarias que permitan a éste tener un desempeño efectivo, tal y como lo requiere la nación.

“Diferentes voces autorizadas han alertado acerca del peligro de que el naciente Sistema Nacional Anticorrupción sea debilitado y, a la postre, resulte ineficiente”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que “hay quienes señalan que el partido con mayoría en las Cámaras del Congreso, se maneja con un doble discurso: por un lado, presionan para apresurar el nombramiento del fiscal y, por otro, se niegan a realizar las reformas indispensables para el funcionamiento eficiente de las instituciones anticorrupción”, destacó haciendo clara referencia al PRI**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Se equivocan quienes le apuestan a la polarización: Segob**

**René Cruz González, reportero:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong,** afirmó que se equivocan quienes le apuestan al encono y la polarización del país, ya que la única vía para alcanzar las metas nacionales es la unidad.

Al firmar un convenio con el empresario **Carlos Slim Helú**, en el marco del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos; el encargado de la política interior sostuvo que la buena política y gobernanza significa tomar decisiones, construir soluciones e implementar políticas públicas en un contexto de apertura y convivencia democrática con una ciudadanía más informada, exigente y proactiva.

“Porque, sin duda, se equivoca quien apuesta al encono y quien apuesta a la polarización, eso no le sirve al país. Porque los que le apostamos a la unidad, le apostamos a la colaboración, a la cercanía, al trabajo conjunto, le apostamos a un mejor país, a la construcción de un mejor país, que a partir de la unidad nos permita a todos enfrentar los retos que tenemos como nación. Y que no significa de ninguna manera que tengamos que estar de acuerdo en todo. Pero sí que entre todos construyamos las mejores soluciones”.

**Osorio Chong** agregó que en el tema de la política pública en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se trabaja con empresas, fundaciones, asociaciones civiles y la sociedad, pues es ahí donde comienza la buena gobernanza y donde se construyen cimientos firmes para una paz y tranquilidad duraderas”.

“La mejor justicia no es solo la que persigue y castiga los delitos, sino la que atiende las causas para evitar que sucedan; en el Gobierno de la República le apostamos a la prevención a partir de diagnósticos concretos y diseñando rutas y acciones de la mano con la población”.

Por su parte, **Carlos Slim Helú** expresó que prevenir el delito en todas sus formas es un reclamo, por ello, enfatizó, la importancia de la firma del convenio para formar y capacitar capital humano sobre este tema.

Dicho convenio permitirá capacitar a alrededor de mil 500 servidores públicos, así como a especialistas e integrantes de la sociedad civil. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 17:56**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Ochoa Reza exige a AMLO renunciar a la política ante video de entrega de recursos**

**Redacción 24 HORAS:** El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza,** exigió a **Andrés Manuel López Obrador** renunciar a la dirigencia nacional de Morena en tanto se realizan las investigaciones sobre un video en el cual la candidata de ese partido a la alcaldía de Las Choapas, **Eva Cadena Sandoval,** recibe medio millón de pesos presuntamente ilegales.

“Hace una semana, nos aseguraste que si se te comprobaba que recibías dinero ilícito en Veracruz, renunciarías a la política. Ahora, sé congruente y renuncia. Te exijo presentar tu renuncia a la dirigencia del partido Morena, en tanto se realizan las investigaciones sobre estos delitos”, se dirigió **Ochoa Reza** a **López Obrador** en un video difundido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con el dirigente nacional del PRI, “la historia no es nueva: los sobornos, los paquetes de dinero y las ligas son el actuar de todos los días de **López Obrador** y de su camarilla”.

Según **Ochoa Reza**, “Morena es la verdadera mafia del poder; una mafia aceitada por sobornos y cínicamente abanderada por una supuesta honestidad valiente”.

Asimismo, dijo que “a nadie se le olvida cuando su operador y secretario particular, **René Bejarano,** recibió aquellos millonarios sobornos para **López Obrador**; o cuando su secretario de finanzas, **Gustavo Ponce,** fue capturado apostando recursos públicos en las Vegas”.

También recordó cuando hace unos meses, fue detenido un operador de Morena con fajos de dinero en un automóvil en la Ciudad de México.

Ante estos hechos, **Ochoa Reza** exhortó a las autoridades federales y locales a hacer una investigación a la posible procedencia de recursos del crimen organizado; a las autoridades electorales, investigar el origen del dinero que recibe **López Obrador,** así como si ese dinero se ha destinado a las campañas de Morena en Veracruz y en el Estado de México.

Sostuvo que el PRI “es congruente con la batalla que estamos librando para extirpar la corrupción en nuestras filas y en toda la clase política nacional”.

El dirigente priista exhortó a los candidatos, militantes y dirigentes del partido Morena, “a hacer una profunda reflexión interna, y a iniciar dentro de su partido el procedimiento estatutario que castigue a **López Obrador** y a sus cómplices”.

Llamó a la sociedad mexicana “a no dejarse engañar por **López Obrador**, a darle la espalda a este comprobado corrupto y a darle la espalda a los candidatos de su camarilla. Y a sumarnos todos juntos para combatir la corrupción en nuestro país”.

“Se le cayó la máscara a **López Obrador**, es responsabilidad de todos los mexicanos honestos exigir que los delitos de **López Obrador** y de los militantes de Morena no queden en la impunidad”, finalizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Dificilísimo detectar si Javier Duarte dio recursos a Morena: ASF**

**Tania Rosas, reportera:** El auditor superior de la Federación, **Juan Manuel Portal,** aseguró que es “dificilísimo” detectar si el exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte,** desvió recursos públicos en beneficio de Morena.

En entrevista en la Cámara de Diputados resaltó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no puede investigar este hecho, la única instancia que podría detectarlo es la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

Si alguien toma recursos públicos, los pasa a una cuenta con base en la factura y ya después lo sacan en efectivo ¿a quién se le dio ese efectivo? Dificilísimo (saberlo)”, declaró.

Además, dijo que le gustaría saber si la Procuraduría General de la República (PGR) ha utilizado alguna de sus denuncias de hechos para imputarle delitos a **Javier Duarte.**

Instó a la PGR a tomar las denuncias que presenta la ASF porque está bien fundadas.

Incluso resaltó que están en puerta más denuncias de la Cuenta Pública 2014 por desvío de recursos públicos contra el gobierno de **Duarte;** también se espera el tiempo de la ley para poder presentar denuncias por irregularidades de la Cuenta Pública 2015 y está en proceso la revisión de 2016, el último año de **Javier Duarte** al frente de la gubernatura de Veracruz. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/04/17**

**HORA: 19:41**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Humberto Moreira contesta con ‘cinismo’ a Felipe Calderón**

*El expresidente acusó al exgobernador de Coahuila a través de una serie de tuits de encubrir a los Zetas*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El exgobernador y ahora candidato a diputado por el Partido Joven, **Humberto Moreira** contestó al expresidente **Felipe Calderón** a través de un video publicado en su cuenta de Facebook, luego de que el segundo escribiera una serie de ‘tuits” en donde lo acusaba de encubrir crímenes de los Zetas.

La PGR cuando fuiste presidente, me exoneró de todo, no existieron -insisto- un sólo medio probatorio. Yo no soy ratero como tú, que te robaste la presidencia, eres el mayor ladrón que ha tenido México”, dice Moreira en el video difundido a través de su cuenta de Facebook.

"Me denunciaron de todo (…) y de todo salí inocente”, asegura el político quien fue acusado de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita, uso indebido de atribuciones de la deuda pública, entre otros cargos.

Rodeado de una serie de documentos Moreira, contesta al exmandatario mexicano que sus declaraciones sobre su detención en España “generaron sospechosísimo” pero sin embargo el juez no encontró nada y tras eso tres magistrados confirmaron la sentencia.

Eres un hombre del mal”, indicó Moreira tras asegurar que se puso a estudiar el problema de Calderón, agregando que debería de acudir con un especialista. “Recuerdo muchas cosas Calderón, si quieres nos ponemos a hablar”, agrega el político. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/04/2017**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Empresarios de EU reconocen que TLCAN ha tenido efectos positivos**

**Redacción:** El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**, se reunió con **Thomas Donohue**, presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos de América, quien coincidió en que el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) ha tenido un efecto positivo en las economías de México, Estados Unidos y Canadá.

A través de un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que el líder empresarial y el canciller mexicano consideraron que cualquier barrera arancelaria afectaría a los trabajadores, productores y exportadores de los tres países. Por ello, se comprometieron a trabajar de manera conjunta para seguir avanzando en el proceso de integración económica de la región.

Señalaron que para fomentar la competitividad de América del Norte, es necesario que México, Estados Unidos y Canadá sigan trabajando en hacer sus fronteras más eficientes, en consolidar las cadenas productivas, y en profundizar los acuerdos de cooperación en materia regulatoria y energética.

**Videgaray** reconoció el liderazgo de **Donohue** en el marco del CEO Dialogue, foro que se ha consolidado como un espacio en el que el sector empresarial identifica y propone políticas y programas que apuntalan la competitividad regional.

En ese foro, **Donohue** señaló que seguirá colaborando con los trabajos del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) para ampliar la relación económica entre México y Estados Unidos y, así, contribuir a la prosperidad de América del Norte. **dlp/m**